

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1075  
28 de junio de 2007

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1075ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 28 de junio de 2007, a las 10.15 horas

**Presidente:** Sr. Jürg STREULI (Suiza)

**El PRESIDENTE [habla en francés]:** Declaro abierta la 1075ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En mi lista figuran los oradores siguientes: el representante de Alemania, que hablará en nombre de la Unión Europea, después el del Reino Unido, el de Alemania, que hablará en nombre de su país y, por último, el de Turquía. Antes de darles la palabra, quisiera, en nombre de la Conferencia de Desarme y a título personal, despedir a nuestro distinguido colega el Embajador Kavanagh que no se encuentra en la sala -aunque pediré a su colega que le transmitan nuestros votos- cuyo mandato como representante de Irlanda en Ginebra está a punto de expirar. El Embajador Kavanagh se incorporó hace menos de un año, pero durante este corto período sus amplios conocimientos y su gran experiencia le han permitido proporcionar una contribución activa y preciosa a los trabajos de este foro. En nombre de la Conferencia de Desarme y a título personal, quiero expresar al Embajador Kavanagh todos nuestros deseos de éxito en sus futuras funciones, que no lo alejan demasiado del sistema de las Naciones Unidas. Así pues, les pido que le transmitan nuestros votos. Ahora, voy a dar la palabra al primer orador inscrito en mi lista, el Embajador Brasack, que hablará en nombre de la Unión Europea.

**Sr. BRASACK (Alemania) [habla en inglés]:** Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y dado que es la primera vez que lo hago bajo su presidencia, en primer lugar quisiera felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Querría garantizar tanto a usted como al resto de miembros de la plataforma del P6 el pleno y constante apoyo de la Unión Europea en su labor de orientar la labor de la Conferencia, especialmente en tan importante y crucial coyuntura. Estamos seguros de que, bajo su capaz dirección, la Conferencia podrá finalmente lograr el que ha sido su objetivo durante nueve años, retomar su labor sustantiva.

Al final de la primera parte del período anual de sesiones de la Conferencia de Desarme en marzo de 2007, la Unión Europea se sintió alentada por los debates constructivos, estructurados, sustantivos y de gran calidad, que dirigieron los coordinadores durante las sesiones celebradas en las nueve primeras semanas y propiciadas por los seis Presidentes de la Conferencia de Desarme en 2007 dentro del "marco institucional". El impulso resultante de la iniciativa adoptada conjuntamente por los seis Presidentes de la Conferencia de Desarme del año pasado no sólo se mantiene sino que ha cobrado fuerza y ha suscitado en nosotros la esperanza de que finalmente la Conferencia de Desarme salga de la parálisis y retome su importante labor.

La Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Heiligendamm a principios de este mes manifestó su decidido apoyo a la labor en curso para superar el punto muerto en que se encontraba la Conferencia de Desarme y volvió a afirmar que era partidaria de que comenzasen cuanto antes las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. La Unión Europea, que respalda plenamente esta idea, ha afirmado sistemáticamente que asigna alta prioridad a la negociación, sin condiciones previas, del tratado en el marco de la Conferencia de Desarme.

En el mensaje que dirigió a la Conferencia Desarme el 14 de junio de 2007, el Secretario General de las Naciones Unidas, afirmó, entre otras cosas, que si los avances en la labor de la Conferencia surtirían un efecto positivo en el entorno de la seguridad internacional y se demostraría a la comunidad internacional en general que los problemas de seguridad a que hacemos frente no son insuperables, sino que pueden ser resueltos colectivamente. Por otra

*(Sr. Brasack, Alemania)*

parte, también afirmó que si no se realizaban avances en la Conferencia de Desarme los efectos en la labor en pro del desarme tanto multilateral como bilateral serían devastadores. La Unión Europea valora positivamente el constante apoyo brindado por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Conferencia de Desarme

Bajo la presidencia sueca de la Conferencia de Desarme se publicaron dos nuevos documentos como parte de un proceso serio, paciente e intenso para que haya mayor claridad y para dar respuestas a las preguntas planteadas por unas cuantas delegaciones en relación con el documento L.1. La Unión Europea quiere aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Embajadora Elisabet Borsiin Bonnier de Suecia sus incansables esfuerzos.

Ahora la Unión Europea insta a los tres Estados Miembros de la Conferencia de Desarme que no lo han hecho a que se sumen al consenso sobre la base de los documentos presentados que, como saben, son el L.1, el CRP.5 y el proyecto de decisión de la Conferencia.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al distinguido representante de Alemania su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

*(Continúa en inglés.)*

A continuación tiene la palabra la representante del Reino Unido, Sra. Fiona Paterson.

**Sra. PATERSON** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) *[habla en inglés]*: Quisiera señalar a la atención de mis colegas un importante discurso pronunciado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Margaret Beckett, el 25 de junio en Washington ante la Conferencia sobre no proliferación organizada por Carnegie International. El mensaje que se quería transmitir era un llamamiento claro para revitalizar el empeño colectivo en un mundo libre de armas nucleares. El discurso puede consultarse en el sitio web de nuestra delegación, que, para los que quieran tomar nota, es [www.fco.gov.uk/ukdis](http://www.fco.gov.uk/ukdis).

Mi intervención obedece al hecho de que, como ustedes saben, a partir de ayer el Reino Unido tiene un nuevo Primer Ministro, que está formando un nuevo gabinete de ministros y algunos especulan que el discurso de la Sra. Beckett representa una nueva política, mientras que otros ya se preguntan si cambiará por el hecho de que haya un nuevo Secretario de Relaciones Exteriores.

Quisiera afirmar que las ideas expresadas en el discurso de la Sra. Beckett son una conclusión lógica de lo que ha venido diciendo y haciendo el Reino Unido desde hace tiempo en distintos foros de limitación de armamentos y de desarme, en particular la Conferencia de Desarme, la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria del Tratado sobre la no proliferación (TNP).

Estas ideas no constituyen una nueva política del Reino Unido, sino que son una continuación y profundización lógicas de nuestro planteamiento general, que reconoce que es preciso lograr avances simultáneos tanto en el desarme nuclear como en la no proliferación. Los aspectos fundamentales de nuestra política, tal como se recogen en ese discurso, son los

*(Sra. Paterson, Reino Unido)*

siguientes: en primer lugar, el reconocimiento de que "el regateo" entre los Estados que tienen y los que no tienen armas nucleares obliga a los primeros a hacer mayores concesiones en el frente del desarme nuclear para conseguir más logros en el de la no proliferación, en reconocimiento también de la presión que sufre el régimen del TNP; en segundo lugar un llamamiento a los países que no lo hayan hecho a que ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, para que se inicien las negociaciones sobre un tratado para la cesación de la producción de material fisible (TCPMF) y para que se reduzcan aún más los arsenales nucleares de los Estados Unidos y Rusia cuando expiren el Tratado SORT y el Tratado START-I; en tercer lugar, el compromiso del Reino Unido de entablar negociaciones multilaterales sobre la eliminación de armas nucleares una vez que los Estados Unidos y Rusia hayan reducido considerablemente esos arsenales y participar entretanto en el debate sobre la transparencia de las medidas de fomento de la confianza con otros Estados poseedores de armas nucleares que estén también dispuestos a hacerlo.

Por último, la Sra. Beckett anunció que el Reino Unido participaría, en calidad de "laboratorio del desarme" en un nuevo proyecto del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos sobre las medidas prácticas necesarias para la eliminación de las armas nucleares y que en su Dirección de Armas Atómicas, se realizaría una mayor labor detallada sobre lo que denominamos "aspectos prácticos" del desarme nuclear.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la representante del Reino Unido su declaración.

*(Continúa en francés.)*

Tiene ahora la palabra el representante de Alemania que hará una declaración en nombre de su país.

**Sr. BRASACK** (Alemania) [*habla en inglés*]: Gracias, Señor Presidente, por permitirme hacer uso de la palabra una vez más. Tengo el honor de transmitir, en nuestra calidad de Presidencia de la Unión Europea, la información siguiente.

Por iniciativa de la Presidencia alemana de la Unión Europea, los días 21 y 22 de junio de 2007 se celebró en Berlín un seminario titulado "Seguridad y limitación de armas en el espacio y la función de la Unión Europea". El seminario, el primero en su tipo, comprendía una amplia variedad de asuntos. Los organizadores resumieron algunos elementos de los debates de la manera en que exponemos a continuación.

En primer lugar, es obvio que la dependencia de artefactos en el espacio ultraterrestre, así como el número de usuarios, no cesan de crecer. Por consiguiente, hay que prestar renovada atención a la seguridad en el espacio. Sin embargo, hasta la fecha lamentablemente ello no ha ocurrido. En segundo lugar, la seguridad del espacio redundará en beneficio de todos los Estados y debe preocupar a toda la comunidad internacional. Ello queda patente por la amenaza que plantea la creciente cantidad de desechos espaciales que ponen en peligro los artefactos en el espacio. Los desechos espaciales tienen como resultado una inseguridad indiscriminada. En tercer lugar, la complejidad de la cuestión de la seguridad del espacio ultraterrestre no

*(Sr. Brasack, Alemania)*

permite un planteamiento parcial o compartimentarizado. Lo que se necesita en cambio, es un planteamiento general y holístico.

Reviste especial importancia a este respecto el hecho de que la seguridad en el espacio, tenga dos vertientes que se manifiestan en varias y distintas maneras y también en distintos niveles: las mismas vulnerabilidades afectan tanto a las aplicaciones civiles como a las militares, a las posibilidades de uso doble de las tecnologías y los artefactos civiles y militares. Asimismo, los sistemas de posicionamiento espacial tienen ese mismo carácter doble. Por ello, al hacer frente a los problemas de la seguridad espacial normalmente no se puede distinguir entre los elementos militares y los civiles. La complejidad del asunto no solamente tiene consecuencias en cuanto a la forma, sino también -al foro- en que hay que resolver los problemas en la materia. Lamentablemente, hoy por hoy no hay coordinación ni cooperación alguna entre los foros pertinentes. Se observa, por ejemplo, una falta de comunicación entre la Conferencia de Desarme y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que es preciso rectificar.

Alemania hará estas y más aportaciones concretas una vez la Comisión de Desarme retome la labor sobre estas cuestiones de una manera sustantiva.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al representante de Alemania. Tiene ahora la palabra el representante de Turquía, Embajador Üzümcü.

**Sr. ÜZÜMCÜ (Turquía) [*habla en inglés*]:** Señor Presidente, puesto que es la primera vez que tomo la palabra bajo su Presidencia, le ruego me permita felicitarle por asumir este alto cargo. Por su conducto permítame felicitar y agradecer a su predecesor, la Embajadora Borsiiin Bonnier de Suecia por sus denodados esfuerzos a fin de que la Conferencia de Desarme retomase su labor sustantiva. Estoy seguro de que usted, señor Presidente, junto con los otros miembros del P-6 hará todo lo posible por proseguir esa iniciativa. Por ello, no le quepa duda del apoyo total de mi delegación en las difíciles tareas que le están encomendadas.

Ahora que llegamos al final de la segunda parte del año de trabajo de 2007 hemos encontrado una salida. Una salida que significa un fin histórico a un decenio de estancamiento y parálisis. Una salida para volver a trabajar en serio y una oportunidad para contribuir a los intentos de crear un mundo más seguro mediante la limitación de los armamentos y el desarme. En suma, sabemos qué camino seguir. Tenemos el resultado de muchos meses de debate, de intercambio de puntos de vista y de preparación. Este resultado, cuidadosamente redactado palabra a palabra por los seis Presidentes, es el proyecto de decisión de la Presidencia que lleva la signatura CD/2007/L.1. Esta propuesta que, seguimos creyendo, refleja exactamente la situación actual en la Conferencia de Desarme, queda aún más clara en la "Declaración complementaria de la Presidencia acerca del entendimiento de la Conferencia de Desarme sobre la aplicación del documento CD/2007/L.1" y en un proyecto de decisión de la Conferencia. Esperemos que esos documentos adicionales disipen las preocupaciones de las delegaciones que hasta la fecha no han podido sumarse al consenso.

Como señaló anteriormente mi delegación, el inicio de una labor sustantiva sobre la base del documento L.1 y de los documentos que acabo de mencionar no será más que el inicio de un

*(Sr. Üzümcü, Turquía)*

proceso de negociación multilateral. Este proceso permitirá a todas las delegaciones expresar sus preocupaciones y negociar la forma de disiparlas. Además, el inicio de este proceso multilateral tendrá un efecto en cadena en otros ámbitos de los asuntos multilaterales y creará una nueva sinergia.

Mi delegación está ansiosa de iniciar las negociaciones, como tantas otras. Puesto que esto es lo más cercano a un consenso en bastante tiempo, pedimos a todas las delegaciones que esperen instrucciones de sus gobiernos que traten de que sean impartidas cuanto antes. Hace dos semanas el Secretario General de las Naciones Unidas, en un mensaje urgente, recordó a todos los responsables de adoptar decisiones que encontrar una solución equitativa ahora no privaría a ningún miembro de la posibilidad de afirmar su postura nacional en las fases de la labor de la Conferencia posteriores a la aprobación de la decisión del Presidente. Creemos que los gobiernos interesados deberían tener en cuenta atentamente esta observación.

Tenemos todo un mes de receso. Sin embargo, cuando regresemos dispondremos únicamente de siete semanas para cambiar la situación.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante de Turquía sus declaraciones y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

*(Continúa en inglés.)*

Tiene ahora la palabra la distinguida delegada del Pakistán, Sra. Janjua.

**Sra. JANJUA (Pakistán) [habla en inglés]:** Señor Presidente, en nombre de mi delegación, quisiera felicitarle cordialmente por asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme y expresarle nuestro deseo de colaborar con usted. También quisiera aprovechar la presente oportunidad para agradecer a la Embajadora Borsiiin Bonnier de Suecia por dirigir a la Conferencia en sus esfuerzos colectivos por llegar a un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia. Asimismo quisiéramos dar las gracias a quienes han ocupado la Presidencia en 2007 por su labor.

La primera parte de este año estuvo dedicada al examen de todas las cuestiones comprendidas en la agenda de la Conferencia de Desarme. En la segunda parte, hemos examinado el proyecto de decisión del Presidente presentado bajo la presidencia de Sri Lanka y que figura en el documento L.1. Varios Estados han expresado su preocupación por determinados aspectos de ese proyecto. Mi delegación también ha señalado en repetidas ocasiones nuestras dificultades con respecto al proyecto. No se trata de cuestiones de procedimiento, sino de graves cuestiones de fondo. Esas preocupaciones no se han tenido plenamente en cuenta.

Todos queremos que la Conferencia de Desarme sea operativa y desempeñe sus funciones en su calidad de único foro multilateral para negociar el desarme. Todos queremos su revitalización.

*(Sra. Janjua, Pakistán)*

Estamos plenamente de acuerdo con la observación formulada por la delegación del Brasil en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando afirmó que no pueden eludirse las cuatro cuestiones básicas ni tampoco se puede escoger una de ellas. Todas las cuestiones, en nuestra opinión, deben ser objeto del mismo trato. Creemos que la Conferencia de Desarme puede hacer avanzar las negociaciones en las cuatro cuestiones: desarme nuclear, TCPMF prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y garantías negativas de seguridad.

¿Porqué la insistencia en que la Comisión de Desarme empiece a negociar únicamente una cuestión, dejando completamente de lado el consenso reflejado en el mandato de Shannon, precisamente cuando se está permitiendo deliberadamente que se amplíen las asimetrías regionales?

En la Conferencia de Desarme se ha hablado de la adhesión al desarme nuclear y esa adhesión no se refleja debidamente en el documento L.1, que debería proporcionar una serie de parámetros para iniciar las negociaciones sobre un desarme general y completo. En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se señaló que el desarme general y completo era la razón de ser de la Conferencia. Los países que no están presentes en esta sala y los que están en la galería de invitados esperan que en esta Conferencia se llegue a un acuerdo para ponerse a trabajar con miras al desarme nuclear.

El claro interés del Pakistán en las consecuencias para la seguridad mundial del proyecto de decisión presidencial queda de manifiesto en nuestra insistencia en que se incluyan en el párrafo 2 del documento L.1 cuestiones de las existencias y de la verificación. Ello demuestra un inequívoco interés en la seguridad mundial y no solamente en la seguridad nacional.

Si estamos todos de acuerdo en que el alcance del instrumento del TCPMF comprende las existencias y la verificación, ¿por qué no incluirlas en el documento L.1? Para promover el desarme nuclear, un tratado sobre material fisible debe incluir la verificación y las existencias y, de estas últimas, no sólo las actuales.

El Pakistán presenta una resolución todos los años en la Asamblea General de las Naciones Unidas que se refiere a la concertación de un acuerdo internacional eficaz para dar garantías a los Estados que no tienen armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de esas armas. Creemos que la concertación de disposiciones efectivas sobre garantías de seguridad negativas constituiría una importante medida de fomento de la confianza entre Estados que poseen armas nucleares y los que no las poseen. De ahí que tengamos también un interés especial en entablar negociaciones sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no tienen armas nucleares contra el uso y la amenaza del uso de armas nucleares.

En cuanto a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, cabe decir que también se ha trabajado bastante en la Conferencia de Desarme. En este sentido quisiéramos agradecer a las delegaciones de China, la Federación de Rusia y muchos otros países sus gestiones. Deberíamos estar en condiciones de iniciar las negociaciones sobre un tratado

*(Sra. Janjua, Pakistán)*

jurídicamente vinculante sobre la base del material proporcionado, por ejemplo, por China y la Federación de Rusia.

Señor Presidente, en su declaración del 26 de junio de 2007, expresó el deseo de adoptar una decisión en relación con el programa de trabajo de la Conferencia a principios de la tercera parte del período de sesiones de 2007. También valoramos positivamente su intención de mantenerse en contacto con las delegaciones para encontrar soluciones. Esperamos que nuestra búsqueda colectiva, que usted dirige, de un programa de trabajo permita entablar una serie de debates concretos para encontrar soluciones en esta Conferencia. Lo que hay que hacer es llevar a cabo un examen exhaustivo del proyecto de decisión de la Presidencia, propuesta que aún no tiene consenso en la Conferencia.

Asimismo recordaré una vez más que el Secretario General, en su declaración ante la Conferencia de Desarme, instó a proceder con un espíritu de avenencia y contemporalización. Todo ello es necesario para tener en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados Miembros. El Pakistán está empeñado en trabajar en la Conferencia y en colaborar con usted para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco a la distinguida delegada del Pakistán su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

*(Continúa en francés.)*

Por el momento no hay otro orador inscrito en mi lista de hoy. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en este momento? Tiene la palabra el distinguido representante de Nueva Zelanda.

**Sr. MACKAY** (Nueva Zelanda) *[habla en inglés]*: Señor Presidente, me sumo a las felicitaciones de otros colegas por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y también quiero reiterar nuestro agradecimiento a los anteriores presidentes por la labor que realizaron para acercarnos a una situación en la que podamos comenzar a trabajar. Creo que hablamos de algo más que revitalizar el único órgano de negociación -un órgano de negociación que de hecho no ha negociado durante muchos años. De lo que estamos hablando en realidad es de que la Conferencia de Desarme cumpla con su obligación.

Me gustaría extender mi agradecimiento a los colegas que han hablado para esclarecer sus posiciones en relación con el documento L.1, en particular agradecer a nuestra distinguida colega del Pakistán por sus observaciones adicionales en relación con ese documento. En cuanto a la cuestión de las existencias y la verificación en un TCPMF, compartimos la postura del Pakistán de que ese tratado incluya las existencias y la verificación y sobre esa base entablaremos las negociaciones sobre ese tratado. Sin embargo no ha quedado claro al escuchar la declaración de la distinguida colega del Pakistán si el objetivo de su país consiste en que se acepte que esas cuestiones se examinen y negocien en el contexto de la negociación de un TCPMF -y por supuesto que pueden ser examinadas y negociadas, porque sin duda cualquier delegación puede proponer lo que quiera y negociar lo que quiera en el contexto de la negociación de un TCPMF. Así que aquí hay un problema, pero no me parece insuperable. Si, por otra parte, lo que el

*(Sr. Mackay, Nueva Zelandia)*

Pakistán pretende es obtener un anticipo, un resultado, en relación con la negociación de las existencias y la verificación antes de haber realmente negociado, entonces sí que creo que estamos ante un problema mayor.

Como dije, sin duda compartimos la postura del Pakistán sobre el fondo, pero partimos de la base -y supongo que todos los colegas también-, de que cuando se entable una negociación no hay que determinar por adelantado cuál será el resultado, por mucho que se desee, y espero que sea posible que la distinguida representante del Pakistán nos aclare el asunto y podamos acercarnos un poco más a la solución de este problema.

Una vez más, en cuanto a las cuestiones que el Pakistán considera que son importantes para sus intereses, hay algunas -huelga decirlo- que son también importantes para Nueva Zelandia. Sin embargo, la realidad es que no podemos negociar todas esas cuestiones seriamente y al mismo tiempo. Así que francamente no creo que se pueda hablar de la necesidad de igualdad de trato y de cuatro negociaciones simultáneas sobre desarme nuclear, un TCPMF, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio exterior y las garantías negativas de seguridad. No creo que sea posible en el caso de los países más grandes y con mayores recursos que integran la Conferencia de Desarme y ciertamente no lo es para los que somos un poco más pequeños, aunque igualmente soberanos en la Conferencia de Desarme, y para los que estamos mucho más lejos y tengamos que traer expertos para participar en las negociaciones. Es imposible tener expertos que puedan participar en las negociaciones sobre estas cuatro cuestiones sustantivas al mismo tiempo. Creo que tenemos que aceptar los aspectos prácticos de la cuestión.

En cuanto a las cuestiones que he mencionado, y como ya dije, todas ellas son tan importantes para nosotros como para otros colegas que se han referido a ellas. En relación con las garantías negativas de seguridad, para ser sincero creo que la negociación en este foro puede plantear complicaciones. Por su propia índole, las garantías negativas de seguridad son compromisos entre países que tienen armas nucleares y países que no las tienen y, evidentemente, la posibilidad de reconocer, mediante garantías negativas de seguridad, la condición de Estados poseedores de armas nucleares a todos los Estados que posean o puedan poseer algunas plantea un problema. Este problema no existe en el marco del TNP, pero puede plantear complicaciones hacerlo aquí en la Conferencia de Desarme y será bastante difícil resolverlos. Tenemos que ser sinceros y reconocerlo.

Los países que poseen armas nucleares, si quieren dar garantías a los países que no las poseen de que no las usarán contra ellos, pueden evidentemente hacerlo de manera unilateral. Las delegaciones saben tan bien como yo que la Corte Internacional de Justicia dictaminó que la garantía unilateral que se ofrezca con la intención de que otros Estados actúen sobre la base de ella tiene fuerza jurídica obligatoria. De hecho, esta jurisprudencia se sentó en una sentencia de la Corte Internacional de Justicia en un asunto en el que Nueva Zelandia era una de las partes y en un asunto que guardaba relación con armas nucleares.

Así que sería muy interesante conocer la opinión de las delegaciones de los Estados que poseen armas nucleares y que aducen que las garantías negativas de seguridad deben formar parte de este tema; sería interesante saber qué han hecho en el contexto de ofrecer una garantía

*(Sr. Mackay, Nueva Zelandia)*

unilateral a Estados que no poseen armas nucleares de que no se utilizarán contra ellos, pues ello nos hará avanzar algo por la vía que la representante del Pakistán ha sugerido que sigamos en la Conferencia de Desarme en relación con esas garantías. En una futura ocasión me gustaría saber más sobre las medidas adoptadas unilateralmente a este respecto por Estados que posean armas nucleares, pues ello nos resultará muy útil.

Así que una vez más compartimos las esperanzas expresadas por otros en cuanto a la posibilidad de hacer avanzar nuestro trabajo y realmente poder cumplir con nuestro deber. Es evidente que habrá que encontrar un equilibrio entre las distintas cuestiones, todas ellas, como dije, de primordial importancia para Nueva Zelandia. Es necesario establecer un equilibrio entre las cuestiones, pero no es viable en modo alguno hablar de negociaciones simultáneas sobre las cuatro cuestiones. Creo que es preciso ser realistas en esta cuestión y también en la de los recursos porque todos los miembros de la Conferencia de Desarme queremos participar de una manera minuciosa, profunda, activa y de buena fe en esas negociaciones, pero no podemos hacer todo al mismo tiempo.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al Embajador Mackay su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante del Brasil, Sr. da Rocha Paranhos.

**Sr. da ROCHA PARANHOS (Brasil) [*habla en francés*]:** Señor Presidente ante todo querría asegurarle la cooperación sin reservas de la delegación del Brasil

*(Continúa en inglés.)*

Me gustaría una vez más elogiar el excelente trabajo hecho por nuestra colega Elisabet Borsini Bonnier al tratar de llegar a un consenso sobre la propuesta enunciada en el documento L.1, más la Declaración complementaria y el proyecto de decisión relativo a los dos documentos.

No tengo un discurso preparado. El motivo por el que he pedido la palabra es por la alusión hecha a la declaración del Brasil en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En efecto, dimos una gran importancia a las cuatro cuestiones básicas que llevan examinándose en este foro desde hace unos años, pero siempre indicamos que aquí en la Conferencia de Desarme, al menos durante los cuatro años en que vivo en Ginebra, somos flexibles sobre la manera de tratar esas cuatro cuestiones.

Como saben, en el año 2000 nuestro actual Ministro de Relaciones Exteriores, Celso Amorim, en su segundo período como Embajador aquí en Ginebra, presentó en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme el texto que se presenta ahora como la "Propuesta Amorim". En ese documento nunca se hizo referencia al mismo o igual trato de las cuatro cuestiones básicas. Lo mismo cabe decir de la primera versión y de la revisión revisada de la propuesta de los cinco Embajadores. Siempre hemos mostrado flexibilidad en el sentido de que nunca pedimos la inmediata negociación simultánea de las cuatro cuestiones básicas. Obviamente, como acaba de señalar el delegado de Nueva Zelandia, ello pondrá en aprietos a todas las delegaciones. Sin duda, todos podemos tener prioridades distintas y para el Brasil, así

*(Sra. da Rocha Paranhos, Brasil)*

como para Nueva Zelandia, en su calidad de miembro de la Coalición para el Nuevo Programa, el desarme nuclear es una cuestión fundamental y prioritaria. Sin embargo, sabemos que las condiciones son más propicias para iniciar las negociaciones acerca de un tratado sobre material fisible.

En relación con el alcance de este tratado, no cabe duda que el Brasil está totalmente en favor del mandato de Shannon, por lo que queremos que esté presente en la negociación del presente tratado, una negociación sobre la verificación y las existencias. Sin embargo, tenemos que mostrar flexibilidad política y tras diez años sin actividades ni negociaciones en este foro hemos tomado la decisión política de apoyar el documento L.1 porque pensamos que es lo que corresponde. Ello no nos impide, como lo hemos indicado en repetidas ocasiones, proceder no solamente a un debate sustantivo y encontrar una manera de llegar a un consenso en negociaciones sobre otras cuestiones de nuestra agenda y en particular sobre la otra de las cuatro cuestiones que reviste particular interés para nosotros.

Sin embargo, decir ahora que tenemos que tener una clara definición de las negociaciones de las cuatro cuestiones o que tenemos que empezar inmediatamente las negociaciones y simultáneamente con las cuatro cuestiones principales, realmente es una manera de no entablar negociación alguna y ello preocupa a mi delegación.

Quería hacer esta puntualización porque creo que es importante que aquí en la Conferencia de Desarme, tras tantos años de inactividad, mostremos un firme compromiso político.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al representante del Brasil su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. ¿Alguna otra delegación quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la delegada del Pakistán.

**Sra. JANJUA (Pakistán):** Tan sólo quisiera puntualizar dos cosas, una de ellas en relación con las observaciones sobre la inclusión de las existencias y la verificación. Dijimos y vuelvo a repetirlo que el hecho de que insistamos en la inclusión de las existencias y la verificación en el párrafo 2 del documento L.1 pone de manifiesto la preocupación del Pakistán por las consecuencias para la seguridad mundial que puede tener el texto. Eso decimos y creemos que es posible porque ha habido acuerdo en relación con el mandato de Shannon y, en relación con este mandato había un entendimiento claro acerca de la verificación y las existencias, por lo que no comprendemos por qué cuando se aprobó el mandato de Shannon no se consideró que prejuzgaba el proceso, y ahora se dice que sí lo hace. Esta es la primera puntualización.

La segunda puntualización que quería hacer se refiere al hecho de que hemos planteado las cuatro cuestiones básicas. La intención al hacerlo no era, como dijo el distinguido Embajador del Brasil, dar a entender cierta renuencia a iniciar la labor, sino simplemente indicar que esas cuestiones eran también prioritarias para nosotros. Entendemos, aunque ello no significa que no se pueda empezar a trabajar respecto de las cuatro cuestiones, o que resulte difícil a las delegaciones más pequeñas hacerlo; sin embargo también somos una delegación pequeña y creemos que podemos hacerlo. Podremos llegar a algunos acuerdos en algunas materias. Es posible que las actividades avancen más deprisa en algunas que en otras. No significa, pues,

*(Sra. Janjua, Pakistán)*

que todo quede supeditado a la solución de las cuatro cuestiones, aminorando así el ritmo del proceso, sino dejar que avance; como dije, tal vez pueda avanzar rápidamente en una materia.

Esta es la única puntualización que quería hacer y no cabe interpretar que nuestra referencia a las cuatro cuestiones en modo alguno significa que intentamos poner trabas a los trabajos. Lo que queremos hacer es anunciar nuestras prioridades e indicar por qué creemos que se pueden iniciar los trabajos respecto de las cuatro cuestiones.

**EL PRESIDENTE [*habla en inglés*]:** Le agradezco su aclaración. ¿Alguna otra delegación quiere hacer uso de la palabra?

*(Continúa en francés.)*

... Al parecer no. Entonces, estimados colegas, hoy es la última sesión plenaria de la segunda parte del período de sesiones de 2007 y, como se anunció en la precedente sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 2007, tenemos aún que terminar una tarea. Según el marco de organización de nuestros trabajos para este año debemos evaluar los progresos realizados durante las semanas 11 a 16 (la segunda parte del período de sesiones, entre el 14 de mayo y el 29 de junio de 2007) y prever las actividades para las semanas 18 a 21. Así pues, les presentaré el informe de la Presidencia acerca de la segunda parte del período de sesiones de 2007. Se trata de la continuación del informe CD/1820 que se presentó en relación con la primera parte. Pido asimismo a la Secretaría que publique este informe, con sus tres anexos como documento oficial de la Conferencia. Ahora procederé a dar lectura al informe.

*(Continúa en inglés.)*

... Informe de la Presidencia a la Conferencia de Desarme sobre la segunda parte del período de sesiones de 2007:

"Al terminar la primera parte del período de sesiones de 2007 se presentó un proyecto de decisión del Presidente que llevaba la signatura CD/2007/L.1 (véase el anexo II del presente informe). La evaluación hecha por la Presidencia de la primera parte del período de sesiones de 2007 figura en el documento CD/1820.

Durante el período entre períodos de sesiones, entre las partes primera y segunda, y teniendo presente la posibilidad de convocar un período extraordinario de sesiones de la Conferencia conforme al reglamento, a la sazón la Presidenta, Embajadora Sarala Fernando de Sri Lanka, celebró consultas sobre la base del documento CD/2007/L.1 con miras a que la Conferencia se acercara a un acuerdo sobre la reanudación de sus trabajos sustantivos.

A principios de la segunda parte, el 15 de mayo de 2007, a la sazón la Presidenta anunció que la Presidencia seguiría celebrando consultas para determinar la disposición de los Estados Miembros de avanzar hacia una decisión sobre el documento CD/2007/L.1.

En la sesión plenaria celebrada el 5 de junio de 2007, a la sazón la Presidenta, Embajadora Elisabet Borsiin Bonnier de Suecia, estimó que sería conveniente tratar

*(El Presidente)*

seriamente de resolver las cuestiones planteadas en el documento CD/2007/L.1 mediante una declaración complementaria de la Presidencia. Para ello, la Presidenta celebró varias consultas oficiosas abiertas a todos.

Sobre la base de esas consultas oficiosas y abiertas con miembros de la Conferencia, el 14 de junio de 2007 se presentó a la Conferencia una "Declaración complementaria de la Presidencia acerca del entendimiento de la Conferencia sobre la aplicación del documento CD/2007/L.1" contenida en el documento CD/2007/CRP.5 (véase el anexo III del presente informe). En respuesta a las peticiones de que se aclarara la relación existente entre la Declaración complementaria de la Presidencia (CD/2007/CRP.5) y el documento CD/2007/L.1, también se propuso un proyecto de decisión de la Conferencia (véase el anexo I del presente informe).

En su mensaje a la Conferencia de Desarme el 14 de junio de 2007, el Secretario General de las Naciones Unidas instó a la Conferencia de Desarme a que adelantara el trabajo vital de la Conferencia con un espíritu de avenencia y contemporización. En su opinión, la adopción del proyecto de decisión de la Presidencia, complementado de ser necesario en caso de haber reservas, tendría una repercusión positiva en el entorno de la seguridad internacional.

El 21 de junio de 2007 la Presidenta trató de determinar si alguna delegación no estaría a la sazón en condiciones de sumarse a un consenso para iniciar trabajos sustantivos sobre la base de los tres documentos en su conjunto (CD/2007/L.1, CD/2007/CRP.5 y el proyecto de decisión de la Conferencia). La Presidenta concluyó que la situación era clara: algunos gobiernos necesitaban más tiempo y que había que concederle. Los documentos mantenían su vigencia.

Los siete coordinadores de los temas 1 a 7 de la agenda, nombrados por el P6 y mencionados en el párrafo 1 del documento CD/1820, no presidieron más reuniones durante la segunda parte del período de sesiones de 2007. Sin embargo, durante toda la segunda parte seguían dispuestos a presidir los trabajos bajo la autoridad de la Conferencia o el P6 y siguieron cumpliendo su mandato. Los siete coordinadores siguen dispuestos a trabajar bajo la autoridad de la Conferencia o el P6, de así decidirse.

Lo que antecede permite afirmar que:

- a) Se ha cobrado impulso para sacar a la Conferencia de Desarme de su prolongado estancamiento, sobre la base de los tres documentos que figuran en el anexo;
- b) Una amplia variedad de delegaciones apoya la propuesta basada en los proyectos de mandato contenidos en el documento CD/2007/L.1 en combinación con los otros dos documentos; algunas delegaciones, aunque preocupadas por algunos elementos de la propuesta, no se opondrían a un consenso al respecto; otras necesitan más tiempo para que sus gobiernos decidan si aceptan o no un consenso de esta manera;

*(El Presidente)*

- c) Queda un tiempo valioso para llevar a la práctica el documento CD/2007/L.1, de ser aprobado, durante la tercera parte del actual período de sesiones y habría que hacer todo lo posible por aprobar un programa de trabajo por consenso.

Por último, habida cuenta de lo que antecede, el Presidente, Embajador Jürg Streuli de Suiza, emprenderá nuevas consultas durante el período entre períodos de sesiones entre las partes segunda y tercera, sobre la base de los tres documentos contenidos en los anexos I, II y III del presente informe, con miras a que la Conferencia llegue a un acuerdo a principios de la primera semana de la tercera parte del período de sesiones de 2007:

### **Anexos**

- I. Proyecto de decisión de la Conferencia
- II. CD/2007/L.1
- III. CD/2007/CRP.5"

que forman parte integrante de la presente declaración."

Al igual que con el informe sobre la primera parte, ruego a la Secretaría que publique el informe del Presidente sobre la segunda parte, incluidos los tres anexos, como documento oficial de la Conferencia. Queda constancia de ello.

¿Hay otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? Al parecer no.

Así pues, antes de dejar la sala e iniciar el receso estivo quisiera hacer otra puntualización en relación con el documento CD/2007/L.1.

Mis predecesores dejaron muy claro que el documento CD/2007/L.1, leído conjuntamente con el programa de actividades, constituiría el programa de trabajo para el período de sesiones de 2007 y, como ustedes saben, hoy concluiremos nuestra labor de la segunda parte del período de sesiones. Les recuerdo que los coordinadores, según los párrafos 1 a 4 del documento L.1, tendrán que presentar informes a la Conferencia de Desarme "antes de que finalice la segunda parte del actual período de sesiones". Lo mismo cabe decir del tipo de coordinadores mencionados en la Declaración complementaria de la Presidencia que figura en el documento CD/2007/L.1.

Por consideraciones prácticas he pedido a la Secretaría que disponga una nueva publicación del documento CD/2007/L.1. Se suprimirán las cuatro palabras "de la segunda parte" de la segunda frase de los párrafos 1, 2, 3 y 4, así como en la Declaración complementaria que figura en el documento L.1. Por ello, la segunda frase de los párrafos mencionados dirá ahora: "El Coordinador presentará a la Conferencia de Desarme un informe sobre la marcha de sus trabajos antes de que finalice el actual período de sesiones".

Hemos llegado al final de la segunda parte del período de sesiones de 2007. En esta parte la Conferencia ha avanzado de manera importante, aunque no decisiva. En este punto, no puede

*(El Presidente)*

sino desearles a todos ustedes unas felices vacaciones estivas con el convencimiento de que los volveré a ver en esta sala dentro de cuatro semanas con energías renovadas y dispuestos a superar los obstáculos que quedan.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Doy la palabra al Pakistán.

**Sra. JANJUA** (Pakistán) *[habla en inglés]*: Señor Presidente hemos observado que ha hecho usted una serie de enmiendas al documento L.1, lo que demuestra que el documento no es sacrosanto y que se puede discutir y enmendar.

**EL PRESIDENTE**: Lo que hice, por consideraciones prácticas, es pedir una nueva publicación. Si hubiésemos mantenido la redacción del documento tal como estaba no habría tenido ningún sentido, así que no se trata de una enmienda sino de una nueva publicación por consideraciones prácticas.

Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 11.10 horas.*

-----